

8841

DECRETO 1147/1974, de 5 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Juan Vigón Sánchez, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Octava Región Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma del Servicio de Estado Mayor don Juan Vigón Sánchez, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Octava Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

8842

DECRETO 1148/1974, de 5 de abril, por el que se nombra segundo Jefe de la Inspección de Transmisiones del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don Jaime Mas Borrás.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Inspección de Transmisiones del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don Jaime Mas Borrás, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

8843

DECRETO 1149/1974, de 19 de abril, por el que se dispone que el General de División don Carlos Subirán Martín-Pinillos pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Carlos Subirán Martín-Pinillos pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

8844

DECRETO 1150/1974, de 22 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Angel Suances Jáudenes pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Angel Suances Jáudenes pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiuno del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

8845

DECRETO 1151/1974, de 22 de abril, por el que se dispone que el General de División don Luis Ubach García-Ontiveros pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Luis Ubach García-Ontiveros pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinte de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

8846

DECRETO 1152/1974, de 25 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Tomás Berdejo Boix pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Tomás Berdejo Boix pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8847

ORDEN de 29 de abril de 1974 por la que se dispone el cese de don José María García Oyaregui como Subdirector general de Servicios de la Dirección General de Sanidad.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas y a propuesta de esa Dirección General, he tenido a bien disponer que don José María García Oyaregui cese en el cargo de Subdirector general de Servicios de dicha Dirección General, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

8848

ORDEN de 29 de abril de 1974 por la que se nombra a don José Manuel Medrano Almendros Subdirector general de Servicios de la Dirección General de Sanidad.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Sanidad y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar a don José Manuel Medrano Almendros Subdirector general de Servicios de la Dirección General de Sanidad, que en el desempeño de dicho cargo disfrutará de los derechos y prerrogativas que al mismo corresponde.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.